



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ORD.: N° 1700/16 _____/

ANT.: Ley 21.395 de Presupuestos Sector Público año 2022, Partida 20, Art 14.16

MAT Remite informe Cuarto Trimestre 2022, correspondiente al Ministerio Secretaría General de Gobierno.

SANTIAGO, 31/01/2023

**DE : DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el contexto del ejercicio fiscal 2022, y lo mandatado en la Ley de Presupuestos para el Sector Público N°21.395, a través del presente se remite informe correspondiente a los requerimientos establecidos en el artículo N° 14 de la citada Ley, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. ARTICULADO LEY 21.395 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO 2022.

a. Artículo 14, Numeral 16

“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo”.

Saluda cordialmente,



CLAUDIO LUNA VEGA
Director

**División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno**



PCO/RMA/poa
Distribución:

- 1.- Sr. Presidente. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 2.-Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 3.-Sra. Directora de Presupuesto. . Ministerio de Hacienda.
- 4.-Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
- 5.-Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
- 6.-Central de Documentación.
- 7.-Archivo DAF.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ART 14.16

GENERACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICOS

IV TRIMESTRE AÑO 2022



Ministerio Secretaría General de Gobierno
Departamento TI
División de Administración y Finanzas

SOFTWARE INFORMATICOS

Glosa 16

“Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto y a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en softwares que son producidos y creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo”

IV Trimestre

-Este Departamento TI no ha generado gastos en esta materia durante el ~~segundo semestre~~ de 2022